OPINIÓN

Inclusión financiera para el bienestar

Por Uziel Medina Mejorada · 29 de julio de 2022 · 5 min de lectura

Empecemos por recordar que el pobre no es pobre porque quiere, sino porque existe un sistema con fuertes barreras de entrada al desarrollo de los muchos y una enorme cantidad de privilegios para los pocos. Entre esas barreras de entrada está el acceso a servicios financieros, por lo que la inclusión financiera es fundamental para poder encaminar el desarrollo de los segmentos poblacionales más rezagados.

La inclusión financiera, en palabras del Banco Mundial, es el acceso, para personas físicas y morales, a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades, como lo son las transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros, los cuales se prestan de manera responsable y sostenible. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores la define como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para todos los segmentos de la población. En resumen, la inclusión financiera implica acercar a todas las personas los mecanismos que les permita tener control, seguridad y capacidad de incrementar sus recursos financieros.

Para poder alcanzar la inclusión financiera, en medio de un sistema financiero que se mueve a paso veloz a través de las tecnologías, la bancarización es fundamental, pues esta refleja el grado de progreso del sistema financiero. BMI Research estima de que para 2026 la bancarización en México podría crecer hasta un 60%, pero al día de hoy, apenas vamos entre un 44 - 47%, esto significa que menos de la mitad de la población mexicana tiene acceso al servicio bancario, lo que nos coloca en el top 5 de países con más rezago en la materia.

En México se han ido flexibilizando los mecanismos para poder acceder a una cuenta bancaria. Si bien, aun existen servicios cuya apertura de cuenta exceden el salario mínimo mensual, existen bancos que han bajado el monto mínimo alrededor de los $1,000.00. Sin embargo, esta cantidad para iniciar una cuenta de ahorro sigue siendo elevada para aquellas personas cuyos egresos está prácticamente a la par de sus ingresos. Para este sector se han puesto al alcance instrumentos en bancas que también operan préstamos en bienes de consumo, que si bien, son accesibles, en ocasiones terminan por herir las finanzas familiares en cobros de comisiones elevadas y prácticas de cobranza hostigosas que amedrentan a las personas, vulnerando su dignidad y alejándolas del sistema financiero.

En cuanto a las actividades económicas mal llamadas “informales”, las transacciones para pago de servicios se siguen manejando en gran medida a través de efectivo, lejos de sistemas de dispersión como lo son las cuentas de nóminas, por lo que muchas personas de este sector económico ni siquiera cuentan con una tarjeta bancaria.

En medio de este limbo para la inclusión financiera en México, el Gobierno de la República ha dado un gran salto hacia adelante a través de las políticas de asistencia social y el instrumento estrella ha sido el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, o simplemente conocido como “Banco del Bienestar”, que siendo el principal dispersor de recursos de programas sociales del gobierno, su calidad de banca social le permite facilitar y promover el ahorro y acercar a la población que ha estado aislada de los sistemas financieros a una verdadera inclusión financiera.

El primer beneficio es que la emisión de tarjetas facilita el consumo a través de sistemas electrónicos, y no solo por medio de dinero físico. Pero también, con la instalación de casi un millar de sucursales en las 32 entidades federativas se cuenta con puntos de acceso a la banca en comunidades históricamente marginadas, permitiendo que la población pueda acceder a servicios de corresponsales bancarios, transferencias de remesas, pagos, cuenta de débito para migrantes, cuentas de ahorro personal, ahorro para vivienda, dispersiones de nómina, compraventa de dólares, microseguro de vida, tandas, ahorro infantil, pagarés, inversión en CETES, CODES, BIDES, servicios fiduciarios, recepción y dispersión de pagos y créditos de segundo piso, además de ofrecer programas de educación financiera mediante plataformas digitales.

Para que las políticas sociales tengan verdadera repercusión en el desarrollo, es necesario facilitar los mecanismos de crecimiento en materia financiera y no simplemente dispersar recursos enfocados en garantizar el consumo de bienes básicos. De este modo, la evolución que ha tenido la política de bienestar, mediante un banco accesible para toda persona, enfocado sobre todo en quienes perciben menores ingresos, e incluso con oferta de servicios para pequeñas y medianas empresas, es sin lugar a dudas un gran acierto gubernamental, pues acerca a los servicios financieros a todas aquellas personas que no cuentan con capacidades para cumplir los requisitos de la gran banca privada, además de que obtienen seguridad sobre sus recursos, que de ninguna manera deben estar expuestos a riesgos.

La inclusión financiera debe romper los límites de clase, socializar el conocimiento y las herramientas financieras, atraer y proteger a los sectores vulnerables y garantizar a todas las personas el acceso a servicios seguros y asequibles. Queda mucho camino por delante, pero los primeros pasos hacia la inclusión financiera ya se están dando, por el bienestar del pueblo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/inclusion-financiera-para-el-bienestar
Descargado el 21 de noviembre de 2026.